

INSTRUCCIONES DE DEVOLUCIÓN DEL BANCO DE LIBROS

¿CUÁNDO DEVUELVE EL ALUMNADO LOS LIBROS?

Los libros se devuelven la última semana del curso escolar (del 19 al 23 de junio de 2023) cuando el equipo docente del centro lo indique, siendo la fecha límite el 23 de junio de 2023. No obstante, con suficiente antelación, en el mes de junio se indicará al alumnado exactamente el día de devolución y a quién se han de devolver. Asimismo se publicará en la web del centro.

El alumnado que no entregue los libros como muy tarde el 23 de junio de 2023 en el horario indicado será expulsado del Banco de Libros.

¿QUÉ NECESITO PARA DEVOLVER LOS LIBROS?

Únicamente aquellos libros que el profesorado les indique (¡Leer las normas del Banco de Libros!).

¿QUÉ PASA SI SE HA PERDIDO O SE HA DETERIORADO UN LIBRO?

Las normas del Banco de Libros exigen el abono de **15 euros por volumen perdido o 30 si se trata de un libro único** en la cuenta bancaria del AMPA: Caixa Popular (c/Rodrigo de Pertegás, 13) Nº de cuenta:

ES07 3159 0058 0724 6472 4927

(Indicar en concepto “Banco de Libros” y el nombre del alumno y entregar el justificante de ingreso al coordinador del Banco de Libros).

El Coordinador del Banco de Libros

IES Districte Marítim